

Jerez de la Frontera, 19, 20 y 21 de Noviembre de 2012

RESOLUCIÓN GENERAL 'OTRA BANCA ES POSIBLE'

La Federación de Servicios Administrativos y Financieros de CC.OO. Andalucía, ha concluido su 4º Congreso, celebrado los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2012, en un entorno de una especial dificultad y trascendencia para el conjunto de la clase trabajadora de nuestro país, sometida no ya a una profunda crisis económica, sino a un cambio estructural que pretende el desmantelamiento de los pilares del Estado de Bienestar.

En esta coyuntura la responsabilidad y el papel que juega el sector financiero tiene profundas implicaciones, no sólo en lo sectorial sino también sobre el conjunto de la economía, el empleo y el nivel de vida de los ciudadanos. Es por ello que este Congreso entiende que resulta urgente e imprescindible un cambio drástico tanto en los principios de actuación de las propias empresas del sector, como en las políticas gubernamentales de control, intervención y supervisión del conjunto del sistema.

La falta de supervisión y regulación de los mercados financieros está en la base de la crisis actual. Los gobiernos, supervisores y entidades están dando prioridad a atender las desmedidas exigencias de capital, por encima de la urgente necesidad de restituir el crédito a PYMES, familias y economía productiva, lo que no sólo impide la normalización de la actividad económica, sino que sigue provocando la destrucción de miles de empresas y la pérdida constante y masiva de puestos de trabajo. El errático proceso de reestructuración del sector y la destrucción deliberada y gratuita del modelo de Cajas de Ahorro ha provocado la desaparición del único modelo de banca social existente en nuestro país, lo que está generando un oligopolio de facto contrario a los intereses de los ciudadanos, la desaparición de la obra social y la generación de exclusión financiera, sin que por ello se esté recuperando la circulación del crédito. Simultáneamente se consumen ingentes recursos públicos para sanear el sector sin generación de mecanismos para la creación de un sector financiero de titularidad pública que asuma el papel de intermediario y financiador de la economía productiva y que no realiza, hoy por hoy, ningún otro agente.

El IV Congreso de COMFIA-Andalucía entiende que la capitalización del sector debe realizarse con garantías de devolución y rentabilidad del capital público aportado para que el coste final no recaiga sobre los ciudadanos. Igualmente, este saneamiento debe implicar la retirada de los gestores y la determinación de sus responsabilidades. La nacionalización de entidades debe aprovecharse para generar una Banca Pública que permita al Estado actuar efectivamente en la economía y poner en marcha el motor de la circulación del crédito. Debe darse también, una regulación adecuada para que lo que queda de las Cajas de Ahorro siga manteniendo la titularidad y naturaleza social y pueda ejecutar un papel real y efectivo tanto como gestoras de la obra social como en su calidad de accionistas de los bancos en que los que se han integrado.

Exigimos, también, la **depuración real de responsabilidades** a nivel político, societario y jurídico de gestores, auditores y supervisores responsables de la situación actual, limitando al mismo tiempo la retribución de directivos, prohibiendo políticas retributivas socialmente repugnantes, e impidiendo el reparto de dividendos mientras no se hayan devuelto las ayudas públicas recibidas.

Reivindicamos un **Código Ético** de obligado cumplimiento para el sector financiero que incluya una regulación social de las remuneraciones de dirección y consejeros sobre los principios de control, transparencia y proporcionalidad. **Un sistema bancario asentado en principios de sostenibilidad económica, social y laboral**, Banca Ética, Inversión Socialmente Responsable y RSE, y que incorpore la evaluación del impacto social de su actividad como elemento fundamental para la toma de decisiones empresariales, así como el establecimiento de una tasa sobre operaciones financieras que permita un retorno a la sociedad de parte de los beneficios.



Solicitamos una modificación legislativa urgente que no sólo paralice de forma inmediata los procesos de embargo de viviendas cuyos impagos provengan del deterioro sobrevenido de su situación económica, sino que impulse alternativas a la ejecución hipotecaría que protejan también los intereses de los ciudadanos —alquiler con opción a compra, dación en pago, moratoria hipotecaria...-, así como un pronunciamiento del Consejo General del Poder Judicial que promueva la aplicación de la norma conforme a la realidad social del momento. Instamos a que las entidades financieras contribuyan de manera efectiva a la solución del problema, más aún teniendo en cuenta que incluso en los escenarios más adversos, las pérdidas vinculadas a inmuebles de particulares representarían sólo el 12% del total, lo que demuestra una vez más, que el problema financiero inmobiliario está en el riesgo promotor y no lo han creado los ciudadanos.

Demandamos la intervención del Gobierno para una solución definitiva y justa del problema social generado por la emisión y comercialización de participaciones preferentes, así como una investigación parlamentaria para la depuración de responsabilidades no sólo entre los gestores de las entidades financieras sino también entre reguladores, que no cumplieron con su obligación de supervisión.

Exigimos que el saneamiento de las entidades financieras y la reestructuración del sector se haga sobre el respeto a sus plantillas, con acuerdos laborales que garanticen medidas no traumáticas y estabilidad laboral de sus trabajadores y trabajadoras, sobre la reedición del contrato social que ha regido en otras reestructuraciones y sobre el respeto a la obligación asumida por la patronal en los convenios colectivos de negociar medidas alternativas a la extinción de contrato, y por el que las plantillas ya asumieron un coste de contención salarial. Rechazamos frontalmente la utilización de medidas no pactadas y la imposición de la Reforma Laboral sobre la excusa de imposiciones externas, y recurriremos a las medidas sindicales y de movilización que sean necesarias para evitar la unilateralidad de las empresas.

Pero este brutal deterioro de la imagen y credibilidad del sector financiero, se extiende (a veces de manera interesada) a sus profesionales, que se están configurando como chivos expiatorios de políticas y prácticas empresariales no decididas por ellos, y están situados en el punto de mira de una ciudadanía que necesita buscar culpables. Jamás la presión externa e interna -mediante amenazas y presiones de sus superiores para realizar extenuantes prolongaciones de jornada al tiempo que se destruye empleo en sus empresas-, sobre los profesionales del sector ha sido de esta intensidad ni han recibido tantos ataques a su estabilidad en el empleo, a sus condiciones de trabajo, a su salud y a su dignidad,

Por ello, reivindicamos la honradez, profesionalidad y alta cualificación de los trabajadores y trabajadoras del sector, que son bancarios y no banqueros, que no han participado en las decisiones que han determinado el negocio financiero ni diseñado las estrategias y políticas de sus entidades y a los que, por tanto, no se pueden exigir responsabilidades que no son suyas.

Hacemos un llamamiento para que las plantillas del sector financiero reaccionen decididamente contra esta situación, contra los altísimos niveles de presión diaria, contra el uso y el abuso de la amenaza, en defensa de sus puestos de trabajo, sus condiciones laborales, su salud y su dignidad y para romper de una vez con el chantaje del miedo que practican sus empresas.

Porque otra banca es posible.....

